

**ANEXO**

**TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS**

**Vigencia desde el 01 de Septiembre de 2020**

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Septiembre de 2020.

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	691,1	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	253,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		253,8	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.588,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.588,2	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.588,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.780,8	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		1.780,8	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		1.780,8	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		293,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		293,1	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.290,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.290,7	-
		mayor de 50 A y hasta 150 A	2.290,7	-			
		mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.584,3	-			
3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A	2.584,3	-			
		mayor de 150 A y de hasta 300 A	2.584,3	-			
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	16.707,3	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		16.973,3	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		17.304,1	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		17.570,9	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		51.289,1	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		52.428,8	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		51.289,1	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		52.428,8	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		70.966,0	-
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		74.071,8	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	16.333,6	14.350,7
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.333,6	14.350,7
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		32.817,3	145.365,7
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		32.817,3	145.365,7
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		32.817,3	145.365,7
				de hasta 10 A		34.034,8	164.855,4
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		34.034,8	164.855,4
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		34.034,8	164.855,4
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		34.034,8	164.855,4
				de hasta 10 A		16.232,4	12.840,9
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 A		16.232,4	12.840,9
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.232,4	12.840,9
6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A	36.034,5	195.042,8			
		mayor de 10 A y de hasta 50 A	36.034,5	195.042,8			
		mayor de 50 A y de hasta 150 A	36.034,5	195.042,8			
		de hasta 10 A	37.730,1	221.922,4			
6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	37.730,1	221.922,4			
		mayor de 50 A y de hasta 150 A	37.730,1	221.922,4			
		mayor de 150 A y de hasta 300 A	37.730,1	221.922,4			
		Monofásicos B.T. aéreo	17.594,1	-			
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	8.1	Trifásico B.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/Atención]	13.030,1	-
		8.2	Monofásico subterráneo B.T.			35.928,8	-
		8.3	Trifásico subterráneo B.T.			30.313,7	-
		8.4	Trifásico aéreo A.T.			62.379,2	-
		8.5	Trifásico subterráneo A.T.			58.566,2	-
		8.6					

9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	9.1	Monofásico A.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	80.303,7	-
		9.2	Trifásico A.T. aéreo		92.018,1	-
		9.3	Trifásico A.T. subterráneo		87.387,4	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	10.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	504,4	-
		10.2	Duplicidad de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	534,6	-
11	Ejecución o instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal	105.147,1	1.150,0
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	102.572,7	1.150,0
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	177.280,7	6.362,4
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA	182.353,7	12.231,4
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	371.629,5	3.972,7
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	844.010,8	3.715,9
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.119.618,8	5.622,7
				mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	2.011.533,7	12.900,6
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	624.235,9	17.999,5
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	818.718,8	30.401,9
				mayor de 350 KVA y hasta 500 KVA	647.450,0	42.545,2
		11.4	Trifásico B.T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	1.157.615,5	80.061,5
				mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	2.089.186,8	7.607,9
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.157.615,5	80.061,5
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.089.186,8	7.607,9
mayor de 350 KVA y hasta 500 KVA	2.082.460,6			7.607,9		
11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA				
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA						
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	113,4	-
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	a) Cargo fijo [\$/inspección]	2.750,0	10.430,2
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	3.505,2	10.965,1
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.863,9	-
				Modalidad 2	8.679,4	-
				Modalidad 3	6.063,4	-
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1	16.146,3	-
				Modalidad 2	11.467,0	-
				Modalidad 3	7.729,8	-
		14.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	16.146,3	-
				Modalidad 2	11.467,0	-
				Modalidad 3	7.729,8	-
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.863,9	-
				Modalidad 2	8.679,4	-
				Modalidad 3	6.063,4	-
14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1	16.146,3	-		
		Modalidad 2	11.467,0	-		
		Modalidad 3	7.729,8	-		
14.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	16.146,3	-		
		Modalidad 2	11.467,0	-		
		Modalidad 3	7.729,8	-		
18	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo fijo [\$/paño fuera de plazo]	113,4	-
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	21.301,5	53,3
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	28.305,8	144,0
		19.3	Trifásico B.T. aéreo		43.126,5	64,0
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo		83.552,1	244,9
		19.5	Trifásico A.T. aéreo		278.613,9	423,4
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo		192.031,1	1.085,2
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.	a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	1.915,1	8.781,9
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.	a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	2.679,7	8.781,9
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía	a) Cargo fijo [\$/verificación]	4.144,2	-
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.579,3	-
		21.3	Sólo energía		4.144,2	-
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.579,3	-
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor verificado]	856,9	17.200,0
		23.2	Trifásico electromecánico		911,5	53.035,0
		23.3	Electrónico		911,5	61.062,0
		23.4	Electrónico programable		911,5	69.089,0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	4.928,7	-
		24.2	Electrónico		4.928,7	-

**VALORES INCLUYEN IVA**

**Notas:**

- El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
  - El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673(neto), Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.